



# Universidad Cristóbal Colón

Otorga a

**RICARDO GOMEZ GONZALEZ**

El título de

**LICENCIADO EN  
ARQUITECTURA**



con reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 81676 con fecha 04/XI/81 en atención a que terminó los estudios correspondientes y aprobó el examen recepcional que sustentó el día 12 de septiembre 1997.

H. Veracruz, Ver., a 15 de septiembre 1997.

**"Educar Para Servir"**

LICENCIATURA EN  
ARQUITECTURA

Estudios con reconocimiento de  
Validez Oficial  
SECRETARIA DE EDUC. PUBLICA  
Según acuerdo N° 1676 del 4/XI/81

**LIC. Y P. VICENTE CLIMENT LÓPEZ**

**El Rector**

El presente título fue extendido en favor de:  
RICARDO GOMEZ GONZALEZ  
quien cursó los estudios de:  
ARQUITECTURA  
y aprobó el examen recepcional correspondiente  
al día 12 de septiembre 1997.

Quedó registrado en el libro No. 2 foja 16  
H. Veracruz, Ver., a 15 de septiembre 1997.

  
ING. CARLOS PEÑA MENDOZA  
Jefe de Servicios Escolares



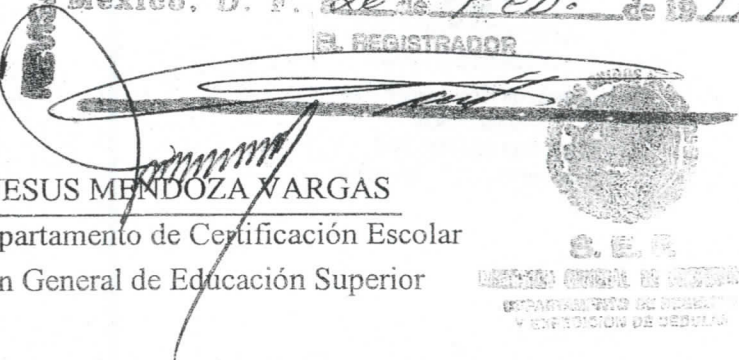
Se registró el presente título en foja No. 2 del libro No. 2  
México, D.F. a 10 de FEBRERO de 1998.

REGISTRADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 125  
del libro A-282  
de Registro de Títulos Profesionales y  
Grados Académicos  
bajo el número 09  
cédula No. 282C208  
México, D. F. 26 de Feb. de 1998

EL REGISTRADOR



LIC. JESUS MENDOZA VARGAS  
Jefe del Departamento de Certificación Escolar  
Dirección General de Educación Superior



  
LIC. JORGE JIMÉNEZ CERVANTES  
El Director de Regulación de  
Instituciones Particulares S.E.P.

00052719

CÉDULA 2826208

TITULO REGISTRADO A FOJAS 125-09

DEL LIBRO A282

DE LA LISTA DE PROFESIONALES Y GRADUADOS



S. E. P.  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
DE CÉDULAS

*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL INTERESADO

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2826208

EN VIRTUD DE QUE RICARDO GOMEZ  
GONZALEZ

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CÉDULA**

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE  
\*LIC. EN ARQUITECTURA\*

MEXICO, D.F. A 26 DE FEB DE 1999

*[Handwritten signature]*

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA